

Acta de recomendación

Nº 11/2024

“Servicio de impresión del libro: *El liviano plumaje de la memoria. Etnografía polifónica en San Juan de la Costa*, para la Subdirección de Investigación”

Licitación Pública Nº 950753-11-L124

En Santiago, a 02 de octubre del 2024, las abajo firmantes, funcionarias del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID **950753-11-L124** y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. Nº250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las ofertas recibidas de acuerdo a la presente acta de recomendación.

***Apertura:**

Se presentan las ofertas de:

Nº	EMPRESA	RUT	MONTOS CON IVA
1	A IMPRESORES S.A.	96.830.710-k	\$1.555.806.-
2	PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	79.957.340-7	\$1.518.678.-
3	GRAFICA, JORGE RICARDO RIFFO CEBALLOS SPA	76.469.215-2	\$1.466.556.-
4	FERNANDO & COMPAÑÍA SPA	77.906.772-6	\$1.339.800.-
5	GRUPO MARKETING DIGITAL SPA	77.694.185-9	\$1.015.308.-
6	MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	76.805.650-1	\$1.599.717.-
7	VERA INVERSIONES SPA	77.785.409-7	\$1.215.000.-

***Observación:** Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

- | | |
|--|-----|
| a) Oferta económica | 51% |
| b) Oferta técnica | 43% |
| c) Pacto de Integridad | 2% |
| d) Cumplimiento de los requisitos formales | 4% |

***Evaluación:** Se procede a evaluar la oferta aceptada, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

1. Oferta Económica (51%). POE: (51%) x (OEB/OEE)	PUNTAJE
A IMPRESORES S.A.	33,3%
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	34,1%
GRAFICA, JORGE RICARDO RIFFO CEBALLOS SPA	35,3%
FERNANDO & COMPAÑÍA SPA	38,6%
GRUPO MARKETING DIGITAL SPA	51%
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	32,4%
VERA INVERSIONES SPA	42,6%

- La comisión evaluadora pondera con un 12% a empresa **A impresores**, puesto que, no todas las órdenes de compra que adjuntan corresponden a libros sino que a cuadernillos y/o catálogos como se requiere en el punto a) del ítem 6.5 Evaluación de la oferta técnica de las bases administrativas.

b) Plazo de entrega (15%). POE = (PM/PE) x 15	Plazo de entrega (Anexo 6)	PUNTAJE FINAL
A IMPRESORES S.A.	20 DIAS	7,5%
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	10 DIAS	15%
GRAFICA, JORGE RICARDO RIFFO CEBALLOS SPA	5 DIAS	15%
FERNANDO & COMPAÑÍA SPA	10 DIAS	15%
GRUPO MARKETING DIGITAL SPA	10 DIAS	15%
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	15 DIAS	10%
VERA INVERSIONES SPA	-	-

- La comisión evaluadora declara inadmisibles a las empresas **VERA INVERSIONES SPA** ya que, no adjunta plazo de entrega ni la totalidad de los anexos requeridos en el punto c) del ítem 5.2 de las bases administrativas y técnicas (pág. 7).

c) Muestras de libros (5%).	Presenta muestras, de óptima calidad. (5%).	Presenta muestras de trabajo de mediana calidad. (2%).	Presenta muestras de trabajos de calidad deficiente o con muestra de la SUIN. (1%).	No presenta muestra. Inadmisible.	PUNTAJE FINAL
A IMPRESORES S.A.		2			2%
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA					5%
GRAFICA, JORGE RICARDO RIFFO CEBALLOS SPA					5%
FERNANDO & COMPAÑÍA SPA	-	-	-	-	INADMISIBLE
GRUPO MARKETING DIGITAL SPA					5%
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA					1%
VERA INVERSIONES SPA	-	-	-	-	INADMISIBLE

- La comisión evaluadora declara inadmisibles a las empresas **FERNANDO & COMPAÑÍA SPA** y **VERA INVERSIONES SPA**, ya que no entregan muestras de libros como lo es requerido en el punto c) Muestra de libros del Ítem 6.5 Evaluación de la oferta técnica (pág. 12) de las bases administrativas y técnicas.

- La comisión evaluadora pondera con un 2% a la empresa **A IMPRESORES S.A**, ya que si bien presenta las 2 muestras requeridas, uno de los ejemplares no cumple con el requisito de tener imágenes, tal como se solicita en la letra c) del punto 6.5 Evaluación de la oferta técnica (pág. 11).
- La comisión evaluadora pondera con un 1% a la empresa **MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA**, ya que si bien presenta las 2 muestras requeridas, los dos ejemplares no cumplen con el requisito de tener imágenes, tal como se solicita en la letra c) del punto 6.5 Evaluación de la oferta técnica (pág. 11).

d) Características técnicas (4%).	Considera todas las características técnicas de Bases Técnicas. 4%	Considera las características técnicas pero podrán requerir de aclaración. 0%	No cumple con las características técnicas. INADMISIBLE	PUNTAJE FINAL
A IMPRESORES S.A.	4%			4%
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	4%			4%
GRAFICA, JORGE RICARDO RIFFO CEBALLOS SPA	4%			4%
GRUPO MARKETING DIGITAL SPA	4%			4%
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	4%			4%

6.6 Pacto de Integridad (2%).	Cuenta con Programa(s) o Pacto(s) de Integridad y acredita que éstos han sido difundidos, conocidos y cumplidos por su personal 2%	Cuenta y presenta Programa(s) o Pacto(s) de Integridad, pero no demuestra que haya existido un proceso de difusión hacia los trabajadores. 1%	Declara que no cuenta con Programas o Pactos de Integridad 0%	PUNTAJE FINAL
A IMPRESORES S.A.	2%			2%
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	2%			2%
GRAFICA, JORGE RICARDO RIFFO CEBALLOS SPA	2%			2%
GRUPO MARKETING DIGITAL SPA	2%			2%
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA		1%		1%

- La comisión evaluadora pondera con un 1% a la empresa **MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA**, puesto que solo adjunta el Anexo N°7 firmado pero no adjunta documento oficial de la empresa ni tampoco corrobora la existencia de difusión del programa entre los trabajadores.

Cumplimiento de Requisitos Formales (4%).			
Oferta técnica y Económica (2%).	Cumple con la claridad y completitud de la oferta técnica y económica. 2%	Presentación de oferta técnica y/o económica, que requieran de aclaración. 0%	PUNTAJE FINAL
A IMPRESORES S.A.	2%		2%
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	2%		2%
GRAFICA, JORGE RICARDO RIFFO CEBALLOS SPA	2%		2%
GRUPO MARKETING DIGITAL SPA	2%		2%
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	2%		2%



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Documentos legales (2%).	Presentación, la totalidad de los antecedentes legales, declaraciones juradas y anexos requeridos en las bases. 2%	Entrega de los antecedentes omitidos en la presentación de la oferta, a solicitud del Serpat, en el plazo establecido en el numeral 5.3. 0%	La no entrega de los documentos, en el plazo establecido en el numeral 5.3. Inadmisibile.	PUNTAJE FINAL
A IMPRESORES S.A.	2%			2%
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	2%			2%
GRAFICA, JORGE RICARDO RIFFO CEBALLOS SPA	2%			2%
GRUPO MARKETING DIGITAL SPA	2%			2%
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	2%			2%

CUADRO RESUMEN

PROVEEDORES	Oferta Económica	Oferta Técnica	Pacto de Integridad	Cumplimiento de Requisitos Formales	TOTAL PUNTAJE
	51%	43%	2%	4%	
A IMPRESORES S.A.	33,3%	25,5%	2%	4%	64,8%
PRODUCTORA GRAFICA ANDROS LIMITADA	34,1%	43%	2%	4%	83,1%
GRAFICA, JORGE RICARDO RIFFO CEBALLOS SPA	35,3%	43%	2%	4%	84,3%
FERNANDO & COMPAÑÍA SPA	-	-	-	-	INADMISIBLE
GRUPO MARKETING DIGITAL SPA	51%	43%	2%	4%	100%
MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS LTDA	32,4%	34%	1%	4%	71,4%
VERA INVERSIONES SPA	-	-	-	-	INADMISIBLE

Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de las ofertas recibidas, la comisión valora la calidad de estas, en consecuencia y en conformidad con lo revisado y evaluado, se recomienda adjudicar la presente licitación pública **“Servicio de impresión del libro: *El liviano plumaje de la memoria. Etnografía polifónica en San Juan de la Costa*, para la Subdirección de Investigación”** a la empresa **GRUPO MARKETING DIGITAL SPA, RUT: 77.694.185-9**, por la suma total de **\$1.015.308.- (un millón quince mil trescientos ocho pesos) IVA incluido**, por obtener el mayor puntaje ponderado, de acuerdo a los criterios de evaluación de las bases administrativas y técnicas de la licitación.

Nombres

Firmas

SUSANA HERRERA RODRÍGUEZ

Subdirectora de Investigación
Subdirección de Investigación



ADA BARRÍA CANCINO

Encargada de Compras Públicas
Subdirección de Investigación

